INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-0007-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($175.090.500) incluido todos los impuestos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Pública del proceso de **Mínima Cuantía No. MC-0007-2026**, cuya fecha límite para el traslado para observaciones al informe de evaluación fue el **16 de marzo de 2026 a las 11:59:00 PM**, se recibieron las subsanaciones de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	LOREINE MILENA REYES ALTAHONA C.C. 1.044.423.498	13/03/2026 9:35 PM
2	DATALASER S.A.S.	FELIX ENRIQUE SAGBINI DONADO C.C. 72.201.407	13/03/2026 11:18 AM

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública y lo dispuesto en los numerales 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal procedió a la verificación de las ofertas económicas bajo el criterio de **MENOR VALOR TOTAL OFRECIDO**, estableciendo el orden de prelación para la evaluación integral de los requisitos de la invitación.

En virtud de lo anterior, y una vez publicado el informe preliminar de evaluación, se procedió a revisar las **subsanaciones y observaciones** allegadas por los proponentes, respetando estrictamente el orden de elegibilidad consolidado inicialmente:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	OFRECIMIENTO ECONOMICO
1	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	LOREINE MILENA REYES ALTAHONA C.C. 1.044.423.498	$ 1.516,06
2	DATALASER S.A.S.	FELIX ENRIQUE SAGBINI DONADO C.C. 72.201.407	$ 1.660,05

De acuerdo con este orden, y en cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.2. al 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se realizará la validación final de los requisitos habilitantes.

Así las cosas, se procede a evaluar la propuesta en primer orden, de la siguiente manera:

1. PROPONENTE: OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.

REQUISITOS JURIDICOS

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	CUMPLE	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	Verificado por la entidad
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Se verifico la capacidad a partir de los exigido en el numeral 4.4 y siguientes de la invitación pública (Remitirse al anexo)

OFERTA ECONOMICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	OFERTA ECONOMICA	ESTADO DEL PROPONENTE
1	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Teniendo en cuenta que, el proponente OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-0007-2026, el comité evaluador RECHAZA su oferta y procede a evaluar al siguiente proponente.

2. PROPONENTE: DATALASER S.A.S.

REQUISITOS JURIDICOS

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	CUMPLE	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Verificado por la entidad

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	Verificado por la entidad
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Se verifico la capacidad a partir de los exigido en el numeral 4.4 y siguientes de la invitación pública (Remitirse al anexo)

OFERTA ECONOMICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DATALASER S.A.S.	CUMPLE

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	OFERTA ECONOMICA	ESTADO DEL PROPONENTE
1	DATALASER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta que, el proponente DATALASER S.A.S., CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-0007-2026, el Comité evaluador recomienda ACEPTAR la oferta del proponente y la consecuente ADJUDICACIÓN del proceso al proponente identificado con NIT 802.017.734-1.

En constancia, se firma en Barranquilla el diecisiete (17) de marzo de 2026.

COMITÉ EVAUADOR:

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ BLANCO
Asesora Externa / Secretaría General / Evaluador Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR DAVID POLO GARCÍA
Asesor Externo / Secretaría General / Evaluador Aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO
DILFREDO MARIO GONZÁLEZ ACOSTA
Asesor Externo / Secretaría General / Evaluador Financiero